



Sant Joan de Déu
Barcelona · Hospital

**Guía Itinerario Formativo de la
Matrona Residente**

Servicio de Obstetricia y Ginecología

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

C.P. _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Fecha de obtención del título de DUE/Grado en Enfermería: _____

Convocatoria EIR en la que ha obtenido la plaza: _____

Centro Docente: _____

Fecha de toma de posesión: _____

Nombre del tutor: _____

Correo electrónico tutor: _____

ITINERARIO FORMATIVO PARA ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (MATRÓN/A)

Coordinador: Dra. Elisabeth Esteban

Jefa de Estudios y Presidenta de la Comisión de Docencia del Hospital Sant Joan de Déu de Esplugues de Llobregat. Barcelona.

Autoras: Lydia García López. Tutora de residentes de matrona de la UDM de Obstetricia y Ginecología.

Sharon Santos Segura. Tutora de residentes de matrona de la UDM de Obstetricia y Ginecología.

Centro: Hospital Universitario San Joan de Déu Barcelona.

Fecha de elaboración: Junio 2012.

Número de revisión: 6ª Edición

Fecha de actualización: Febrero 2024

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, los Comités de Docencia tienen que aprobar los itinerarios formativos que elaboran los tutores de residentes de cada unidad docente.

DEFINICIÓN

El Itinerario Formativo es un manual informativo sobre la formación especializada en una determinada unidad docente de nuestro centro, donde se describen las competencias que tiene que adquirir el/la residente a lo largo de su formación, las actividades mínimas que tiene que llevar a cabo y el grado de supervisión que tendrá.

Esta información se complementa con la Guía del Servicio, donde se explica la organización de cada unidad docente y su actividad, y con la Guía del Residente, común a todos los residentes del Hospital San Joan de Déu (HSJD), donde se precisa el plan de formación común, la organización de las estructuras docentes y los mecanismos evaluadores.

OBJECTIVO DEL ITINERARIO FORMATIVO

El objetivo primordial es describir la adaptación, de acuerdo con las características propias de cada UDM, del programa de formación de la especialidad diseñado por la Comisión Nacional. En él, se detallan los objetivos, actividades y supervisión de cada rotación y/o año de residencia.

A partir de aquí, se elaboran los planes individuales de formación. Por tanto, el itinerario ha de ser adaptable a la capacidad docente reconocida de la UDM.

Los planes individuales de formación de cada residente que de este se deriven, tendrán como objetivo que los residentes dispongan de una guía docente personalizada, detallando que rotaciones tienen que seguir a lo largo de su residencia.

SERVICIOS Y UNIDADES QUE IMPLICAN EL ITINERARIO FORMATIVO

Son todos aquellos que, independientemente de su titularidad, se consideran necesarios para impartir la formación especializada, de acuerdo con lo que establece el programa oficial.

1. Servicios implicados del propio centro

Urgencias obstétrico-ginecológicas.

Unidad/Área de Partos

Hospitalización de Obstetricia y Ginecología. Unidad/Área de Puérperas.

Unidad/Área de Neonatología.

CEX de Especialidades Obstétricas.

2. Rotaciones internas en otros centros

- ASSIR àrea Sant Feliu:
 - ASSIR Rambla (Sant Feliu de Llobregat)
 - ASSIR Vallirana
- ASSIR àrea Sant Boi
 - ASSIR Montclar (Sant Boi de Llobregat)
 - ASSIR El Serral (Sant Vicenç dels Horts)
- ASSIR àrea Cornellà
 - ASSIR 8 de març (Cornellà)
 - ASSIR Verdaguer (Sant Joan Despí)

CRONOGRAMA FORMATIVO

Tal como indica el Programa Formativo de la Especialidad (Orden SAS/1349/2009 publicado en el BOE con fecha 28/05/2009), para obtener el título de especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona) la formación se realizará durante dos años a tiempo completo, con una dedicación mínima a actividades docentes asistenciales de 3600 horas. De éstas, el 26% debe dedicarse a la adquisición de conocimientos teóricos. El 74% restante, se dedicará a la formación clínica.

Según estos porcentajes, a continuación, se desglosan las horas de formación, y su organización durante los dos años de residencia.

Formación teórica

Podemos distinguir:

- Formación teórica común a todas las residentes de Cataluña
- Formación Teórica Interna del HSDJ, la cual incluye el Plan Transversal Común, que comparten todos los residentes, y el itinerario formativo propio de la especialidad de enfermería gineco-obstétrica

1. Formación teórica común:

Tiene una duración de 975 horas repartidas entre los dos años de formación, desglosadas de la siguiente manera:

	1er año	2º año	Total
Clases presenciales	168	98	266
Proyecto Investigación + tutorías		60	60
Casos virtuales/talleres	10	10	20
Protección radiológica		24	24
Portafolio	245	360	610
Total	423	552	975

Dicha formación teórica se organiza y regula desde la DGPRS (*Direcció General de Planificació i Recerca en Salut*. Departament de Salut. Generalitat de Catalunya). El formato es híbrido, y se combinan clases presenciales con clases virtuales.

Durante el primer año, las clases serán los martes, con una cadencia semanal. Se inician en junio, con 3 sesiones introductorias, se reanudan en octubre y finalizan en abril. Se llevarán a cabo dos exámenes escritos durante este período.

Durante el segundo año, las clases serán los jueves. Con una cadencia alterna. Se inician en mayo y incluyen tutorías para la realización del proyecto de investigación. Se reanudan en octubre y finalizan en marzo. Se llevará a cabo la presentación del proyecto de investigación, y un examen escrito.

Las fechas exactas y el lugar de realización de las clases presenciales de cada promoción serán facilitadas por la DGPRS al inicio de la residencia.

El horario de las mismas será siempre de 9:30 a 18:15h. La se

Las horas de portafolio, se desarrollarán en cada una de las unidades de formación clínica a las que hacen referencia, tal y como puede verse en el cuadro resumen al final de este apartado. Por tanto, la presencia física en las diferentes unidades se ve aumentada en ese número de horas, en las cuales se trabajará la formación teórica del portafolio.

Formación clínica

Tiene una duración aproximada de 2700 horas, de las cuales, según establece la Orden SAS/1349/2009 al inicio mencionada, entre el 60% y el 70% deben realizarse en el centro hospitalario, y entre el 30% y el 40%, en los centros de atención primaria.

Siguiendo estas pautas y teniendo en cuenta las unidades implicadas descritas en dicho programa formativo, se dividen las mencionadas horas en rotaciones:

1. Sala de Partos (incluye Urgencias)
2. ASSIR (Asistencia a la Salud Sexual y Reproductiva)
3. Unidad de Puérperas
4. Unidad de Neonatos
5. Gestación de Riesgo

La rotación de Sala de Partos y ASSIR se repite en los dos años de residencia.

Las rotaciones de las unidades de puérperas y neonatos se desarrollarán en el primer año, y la de gestación de riesgo, en el segundo.

En nuestro centro tenemos cuatro residentes por año, por lo que es necesario tener una cadencia de realización de las rotaciones diferente para cada una/o de ellas/os con el objetivo de coincidir lo menos posible en las unidades y así facilitar el máximo aprovechamiento de las mismas.

El desglose de rotaciones por año y cadencia es el siguiente:

1er año

Cadencia	Rotatorio				
A	Partos*	ASSIR	Puérperas	Neonatos	Partos
B	ASSIR	Partos*	Puérperas	Neonatos	Partos
C	Puérperas	Partos*	ASSIR	Neonatos	Partos
D	Partos*	Neonatos	Puérperas	Partos	ASSIR

2º año

Cadencia	Rotatorio			
A	Riesgo	Partos*	ASSIR	Partos
B	ASSIR	Partos	Riesgo	
C	Partos*	Riesgo	Partos	ASSIR
D	Partos*	ASSIR	Riesgo	Partos

** La rotación de Sala de Partos se divide en dos períodos*

Cuadro resumen con las horas de formación totales durante los dos años de residencia:

1er año:

Rotatorio	Horas F. práctica	Horas F. Teórica
Sala de Partos	644h	65h Portafolio
ASSIR	472h	95h Portafolio
U. Puérperas	117h	70h Portafolio
U. Neonatos	117h	15h Portafolio
Clases presenciales		168h
Casos virtuales		10h
TOTAL	1350h	423h

2º año:

Rotatorio	Horas F. práctica	Horas F. Teórica
Sala de Partos	696h	65h Portafolio
ASSIR	472h	205h Portafolio
U. de Riesgo obstétrico	182h	90h Portafolio
Proyecto investigación		60h
Clases presenciales		98h
Casos virtuales		10h
Protección radiológica		24h
TOTAL	1350h	552h

Total:

Horas F. Práctica	Horas F. Teórica	Total
2700	975	3675

Finalmente, se presenta un cuadro resumen de la formación clínica y de la formación teórica:

Año	Rotatorio	Duración	Ubicación
R1	Sala de Partos	5 meses	HSJD
R1	ASSIR	4 mese	ASSIR Baix Llobregat
R1	U. Puérperas	1 mes	HSJD
R1	U. Neonatos	1 mes	HSJD
R1	Clases presenciales	Martes (junio a abril)	COIB BCN
R2	Sala de Partos	5 meses	HSJD
R2	ASSIR	4 meses	ASSIR Baix Llobregat
R2	U. de Riesgo obstétrico	2 meses	HSJD
R2	Clases presenciales	Jueves (mayo a marzo)	COIB BCN
R2	Protección radiológica	On-line	Plataforma DGPRS

ACTIVIDADES MÍNIMAS DE LAS MATRONAS EN FORMACIÓN

Al finalizar la residencia cada residente deberá haber cumplido las siguientes actividades mínimas para que pueda obtener el título de especialista:

ACTIVIDAD	REQUERIDAS
Entrevista y confección de HC obstétrico-ginecológica	100
Reconocimientos prenatales	100
Vigilancia y asistencia a gestantes de riesgo	40
Programa de Preparación al Nacimiento	2
Asistencia a parturientas de bajo riesgo	100
Asistencia a partos normales	80
Asistencia a parturientas de alto riesgo	40
Instrumentación de cesáreas	20
Supervisión y cuidado de puérperas	100
Supervisión, cuidados y reconocimiento de recién nacidos sanos	100
Observación y cuidado de recién nacidos que necesiten cuidados especiales	20
Toma de muestras	150
Asesoramiento y cuidado en materia de ginecología	40
Asesoramiento y cuidado en materia de climaterio	20
Asesoramiento y cuidado en materia de ETS	30
Asesoramiento y cuidado contraceptivo y sexual	60
Asistencia y asesoramiento individual a jóvenes	25
Intervenciones grupales en educación sexual y reproductiva en la comunidad	2
Participación en Grupo de Menopausia/climaterio	1
Realizar visitas domiciliarias a puérperas y recién nacido	-

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

- Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
- Evaluar los resultados del plan de atención y cuidados establecido.
- Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional.

OBJETIVOS ACTIVIDAD ASISTENCIAL

1. FORMACIÓN CLÍNICA HOSPITALARIA

Al finalizar el periodo, la matrona residente estará capacitada para demostrar la provisión de curas de una matrona al binomio madre/hijo.

Objetivos generales:

- Ofrecer atención especializada a la mujer durante toda la gestación, parto y puerperio normal, y detectar los posibles problemas de salud.
- Ofrecer curas al recién nacido sano y detectar los posibles problemas de salud neonatal.
- Desarrollar habilidades comunicativas que faciliten las relaciones interpersonales con la mujer, la familia y el equipo asistencial.
- Demostrar conductas positivas en relación a las actitudes de: respeto hacia la mujer, la familia y el equipo asistencial, responsabilidad en el cumplimiento profesional, e interés del propio proceso de aprendizaje.

1.1. Área de Partos

La rotación en sala de partos se reparte durante los dos años de residencia.

También se podrán realizar guardias de atención continuada (12h) durante los dos años. Estas guardias se realizarán mientras se llevan a cabo otros rotatorios.

En esta rotación los/las residentes se ubicarán tanto en sala de partos como en urgencias obstétricas y área quirúrgica.

Objetivo:

Adquirir las capacidades necesarias para dar asistencia durante el trabajo de parto y parto, y puerperio inmediato.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el parto y sus fases.
- Realizar valoración general y obstétrica abdominal y vaginal.
- Realizar una anamnesis y elaborar un partograma.
- Revisar una historia clínica.
- Realizar control manual de dinámica uterina.
- Evaluar el estado fetal.
- Colocar e interpretar el registro cardiotocográfico.
- Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
- Participar en las curas de la mujer durante el trabajo de parto.
- Detectar los signos de anormalidad en el trabajo de parto y consultar o derivar en caso necesario.
- Valorar el progreso del trabajo de parto.
- Informar adecuadamente sobre la evolución del proceso de parto.
- Realizar un buen control y seguimiento de las inducciones al parto.
- Dar/ofrecer apoyo emocional a la mujer y pareja.
- Favorecer la implicación de la pareja/acompañante en el trabajo de parto.
- Ayudar a la mujer en las técnicas de respiración y relajación.
- Proporcionar confort durante todo el proceso de parto y puerperio inmediato.
- Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para alivio del dolor durante el trabajo de parto.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios durante el parto, según la legislación vigente.
- Participar en las técnicas de analgesia y anestesia obstétrica.
- Ayudar a la mujer a adoptar diferentes posiciones en el trabajo de parto.

- Asistir al parto eutócico y alumbramiento.
- Detectar cuando es necesario realizar episiotomía. Practicarla y suturarla.
- Adquirir habilidades en la instrumentación de las intervenciones obstétricas.
- Colaborar con el equipo obstétrico en la atención a los partos distócicos y de riesgo.
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Valorar el estado físico de la madre tras el parto.
- Participar en las curas de la mujer durante el puerperio inmediato.
- Controlar la pérdida hemática y la involución uterina.
- Detectar signos de anormalidad en el puerperio inmediato, y derivar si fuera necesario.
- Promover el vínculo afectivo entre madre/padre e hijo.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.
- Valorar el Test de Apgar.
- Favorecer el contacto piel con piel entre madre/padre y recién nacido.
- Detectar problemas de salud y consultar o derivar en caso necesario.
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.
- Informar adecuadamente sobre el estado de salud del recién nacido normal.
- Establecer una comunicación efectiva con la mujer/familia y con el equipo perinatal.
- Discutir los cuidados y asesoramiento apropiados en el proceso de duelo a los padres en circunstancias de muerte o anormalidad (muerte perinatal, muerte neonatal, malformaciones fetales, muerte materna).
- Registrar, interpretar y comunicar los datos obtenidos del control, valoración y asistencia a la mujer durante el proceso de parto.
- Evaluar los resultados de la asistencia al parto.

1.2. Unidad de puérperas

La rotación en la unidad de puérperas se realizará durante el primer año de residencia.

Objetivo:

Realizar la provisión de cuidados postnatales al binomio madre/hijo.

Objetivos específicos:

- Valorar del estado de salud de la mujer en el momento del ingreso posparto en la unidad de hospitalización.
- Valorar el estado de salud del recién nacido en el momento del ingreso en la unidad.
- Detectar factores de riesgo y derivar, si fuera necesario.
- Observar y detectar signos de anormalidad en cuanto a la involución uterina, pérdidas hemáticas, estado del periné y mamas. Consultar o derivar a otros profesionales, si fuera necesario.
- Identificar signos de anormalidad en el bienestar del recién nacido y consultar y/o derivar a otros profesionales, si fuera necesario.
- Promover la lactancia materna.
- Promover el vínculo afectivo entre madre/padre y recién nacido.
- Ofrecer educación sanitaria a la madre/pareja sobre el autocuidado en el puerperio, la lactancia materna y los cuidados del recién nacido.
- Informar sobre los signos de alarma.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Valorar el estado emocional de la madre.
- Valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias encontradas antes del alta hospitalaria.
- Discutir los cuidados y asesoramiento apropiados en el proceso de duelo a los padres en circunstancias de muerte o anormalidad (muerte perinatal, muerte neonatal, malformaciones fetales, muerte materna).
- Realizar una valoración general del recién nacido.
- Detectar los factores de riesgo y problemas de salud en el recién nacido, y consultar y/o derivar si fuera necesario.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
- Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo el cribaje de metabolopatías.
- Registrar todos los datos del alta y la documentación.

- Favorecer la coordinación al alta entre hospital, consultas externas y comunidad (Pediatria y ASSIR).

1.3. Unidad de neonatos

La rotación en la unidad de neonatos se realizará durante el primer año de residencia.

Objetivo:

Participar en la provisión de cuidados al neonato de riesgo.

Objetivos específicos:

- Valorar el estado del neonato al ingreso en la unidad.
- Detectar los factores de riesgo y problemas de salud en el recién nacido.
- Ofrecer educación sanitaria a la madre/pareja.
- Realizar un correcto manejo de las incubadoras.
- Colaborar con el equipo asistencial en procedimientos específicos.
- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la unidad, para poder transmitirlo a madres y padres cuyos neonatos requieran de estos cuidados.
- Adquirir conocimientos sobre las patologías y malformaciones más recurrentes, y las complicaciones más frecuentes de las mismas.

1.4. Gestación de riesgo

La rotación de gestación de riesgo se realizará durante el segundo año de la residencia.

Durante esta rotación se incluye: Consultas Externas de alto riesgo de Obstetricia, unidad de ingreso de gestantes de riesgo de Obstetricia y área de diagnóstico prenatal.

Objetivo:

Participar en la provisión de cuidados en las gestaciones de riesgo.

Objetivos específicos:

- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo de riesgo.
- Valorar el estado de la salud de la mujer y realizar una exploración obstétrica.
- Identificar los problemas de salud.

- Prestar atención a la mujer en los problemas de salud que pueden presentarse durante la gestación.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al embarazo de riesgo.
- Discutir el manejo de las situaciones de urgencia en el periodo perinatal.
- Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo.
- Valorar el nivel de riesgo perinatal.
- Realizar actividades de monitoreo fetal y valorar el bienestar fetal.
- Realizar tomas de muestras.
- Identificar factores de riesgo y signos de desviación de la normalidad y comunicarlo al equipo médico.
- Colaborar en el asesoramiento y apoyo emocional de la mujer/pareja.
- Identificar la causa de ingreso de las gestantes de riesgo.
- Conocer la evolución de las gestantes ingresadas en el área obstétrica.
- Adquirir conocimientos sobre los protocolos de gestaciones de riesgo del centro y aplicarlos correctamente.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo y parto de riesgo, de acuerdo a la legislación vigente.
- Fomentar la lactancia materna.
- Identificar las diferentes pruebas de diagnóstico prenatal.
- Conocer los protocolos de diagnóstico prenatal del centro.
- Identificar las diferentes exploraciones ecográficas obstétricas.

2. FORMACIÓN CLÍNICA ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ASSIR)

Al finalizar el periodo, la matrona residente estará capacitada para demostrar la provisión de curas de una matrona en los programas que engloba la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.

La rotación en el ASSIR se realizará durante los dos años de residencia.

Objetivos generales:

- Identificar las necesidades de salud reproductiva y sexual de la mujer y la familia.
- Ofrecer cuidados de matrona en los programas del ASSIR: control prenatal, preparación al nacimiento, puerperio, contracepción y consejo reproductivo,

actividades preventivas, atención a los jóvenes, menopausia/climaterio, ginecología y post-parto.

- Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y la evaluación de los resultados.
- Conocer los protocolos del ASSIR.
- Desarrollar habilidades comunicativas que faciliten las relaciones interpersonales con la mujer, la familia y el equipo asistencial.
- Demostrar conductas positivas en relación a las actitudes de: respeto hacia la mujer, la familia y el equipo asistencial, responsabilidad en el cumplimiento profesional, e interés por el propio proceso de aprendizaje.

2.1. Control y seguimiento del embarazo

Objetivo:

Participar en la provisión de cuidados prenatales.

Objetivos específicos:

- Realizar una anamnesis completa y confeccionar la Historia Clínica de Atención a la Mujer (HCAD) y del Carnet de la Embarazada.
- Realizar una exploración física.
- Realizar una exploración obstétrica.
- Conocer las maniobras de Leopold y realizar auscultación de la FCF con estetoscopio de Pinard y/o ultrasonidos.
- Valorar el bienestar materno y fetal.
- Valorar los aspectos psicosociales de una gestación.
- Registrar, interpretar y comunicar los datos apropiadamente.
- Informar y asesorar sobre cribaje prenatal de cromosomopatías y pruebas complementarias.
- Interpretar pruebas complementarias.
- Identificar factores de riesgo perinatales.
- Establecer el nivel de riesgo de una gestación.
- Identificar signos de anormalidad y consultar y/o derivar si fuera necesario.
- Valorar la evolución de una gestación.
- Realizar educación sanitaria individual.

- Ofrecer apoyo emocional a la mujer/pareja durante la gestación.
- Fomentar los hábitos de vida saludable durante la gestación.
- Fomentar la lactancia materna.
- Fomentar el vínculo afectivo del binomio madre/pareja e hijo.
- Discutir el manejo y asesoramiento apropiado a la mujer/pareja en situaciones especiales como son: malformaciones fetales, interrupción de la gestación, muerte fetal, etc.

2.2. Preparación al nacimiento

Objetivo:

Desarrollar un programa de preparación al nacimiento y realizar educación maternal grupal.

Objetivos específicos:

- Realizar la preparación del material didáctico.
- Identificar las características del grupo.
- Fomentar la participación.
- Utilizar un lenguaje verbal y no verbal adecuado en cada sesión.
- Explicar y aplicar los ejercicios físicos adecuados para una gestante, así como las técnicas de respiración y relajación.
- Preparar a la mujer para el proceso de parto y puerperio.
- Participar en charlas informativas a futuros padres.

2.3. Atención al puerperio

Objetivo:

Demostrar la provisión de cuidados postnatales a la madre y al recién nacido tanto en la consulta como en el domicilio.

Objetivos específicos:

- Averiguar la evolución de la gestación, el parto y el puerperio hospitalario.
- Valorar los aspectos psicosociales y el entorno social de la familia.
- Valorar el bienestar físico y psíquico de la madre.
- Valorar el bienestar del recién nacido.
- Identificar los factores de riesgo.
- Identificar los signos de anormalidad y consultar y/o derivar, si fuera necesario.

- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Conocer el nivel de conocimientos de la mujer/pareja y subsanar las deficiencias encontradas.
- Planificar e instaurar un plan de curas adecuado para la madre y el recién nacido.
- Observar la adecuada nutrición del recién nacido.
- Ofrecer apoyo a la mujer en el reajustamiento de su nuevo rol en la maternidad.
- Asesorar sobre métodos contraceptivos e informar sobre planificación familiar en los ASSIR.
- Evaluar el suelo pélvico.
- Registrar, interpretar y comunicar los datos apropiadamente.

2.4. Educación grupal postparto

Objetivo:

Desarrollar un programa de educación posparto y realizar educación grupal.

Objetivos específicos:

- Valorar la evolución del postparto en las mujeres.
- Identificar las características del grupo.
- Promover la lactancia materna.
- Valorar la relación entre madre e hijo.
- Fomentar la participación.
- Utilizar un lenguaje verbal y no verbal adecuado en cada sesión.
- Asesorar en temas relacionados con la madre y la familia.
- Asesorar en aspectos relacionados con el recién nacido.
- Asesorar y ofrecer apoyo en la alimentación del recién nacido.
- Asesorar sobre métodos contraceptivos y planificación familiar.
- Realizar trabajo corporal postparto y facilitar técnicas de recuperación física, técnicas de respiración y relajación.
- Reeducar el suelo pélvico.
- Dar apoyo psicofísico afectivo.

2.5. Consejo reproductivo y contraceptivo

Objetivo:

Realizar la provisión de cuidados en el ámbito del consejo reproductivo y contraceptivo.

Objetivos específicos:

- Realizar consejo afectivo y sexual.
- Realizar consejo preconcepcional.
- Conocer los métodos contraceptivos, sus ventajas e inconvenientes, y asesorar y escoger el más adecuado para cada caso según las necesidades de las mujeres/parejas, incluida la contracepción de emergencia.
- Hacer el seguimiento de los métodos contraceptivos.
- Valorar su uso y la tolerancia al método de la mujer/pareja.
- Informar y realizar la entrega de resultados de pruebas complementarias y de seguimiento de métodos contraceptivos.
- Orientar y asesorar ante la demanda de una Interrupción Legal del Embarazo (ILE) dentro del marco de los supuestos legales.
- Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.
- Colaborar en el consejo ante dificultades en la fertilidad.
- Aconsejar acerca de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el consejo reproductivo, anticoncepción y ITS, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

2.6. Actividad preventiva

Objetivo:

Demostrar la capacidad para llevar a cabo los programas/protocolos de prevención de cáncer de cuello uterino y de mama.

Objetivos específicos:

- Identificar factores de riesgo y captar precozmente a la población de riesgo y/o mayor vulnerabilidad.
- Captar a la población susceptible de cribaje.
- Conocer el protocolo de detección precoz de cáncer de cuello uterino y de mama.
- Realizar toma de muestras. Conocer la técnica de la citología.
- Realizar una exploración mamaria.

- Enseñar y observar la autoexploración mamaria.
- Explicar signos de alarma.
- Identificar signos de anormalidad, y consultar y/o derivar, si fuera necesario.
- Valorar los resultados y realizar la entrega según protocolo.
- Realizar educación sanitaria individual sobre prevención y hábitos sexuales saludables.
- Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno. Detectar situaciones de violencia de género.
- Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.

2.7. Atención a los jóvenes

Objetivo

Prestar cuidados concernientes a la matrona, a los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva, de manera individual y/o grupal.

Objetivos específicos:

- Realizar consejo afectivo, sexual y reproductivo.
- Realizar consejo contraceptivo y preconcepcional.
- Valorar el manejo, tolerancia y seguimiento de métodos contraceptivos.
- Orientar y asesorar ante la demanda de IVE dentro del marco de los supuestos legales.
- Informar sobre ITS y conductas de riesgo. Enseñar el uso correcto de los métodos barrera.
- Prevenir y detectar las conductas de riesgo.
- Realizar la prevención de cáncer de cuello uterino.
- Realizar educación afectiva y sexual en grupo sobre consejo afectivo, sexual y contraceptivo, así como sobre conductas de riesgo y ITS.
- Participar en la actividad asistencial de patología ginecológica que se realice dentro del programa de atención a los jóvenes.

2.8. Atención al climaterio/menopausia

Objetivo:

Realizar la provisión de cuidados en la atención al climaterio, de manera individual y grupal.

Objetivos específicos:

- Colaborar en la atención al climaterio sintomático y asintomático.
- Conocer y asesorar en el tratamiento de la sintomatología climatérica.
- Educación sanitaria individual a la mujer climatérica.
- Participar en actividades dirigidas a grupos de mujeres climatéricas.
- Fomentar la participación.
- Utilizar un lenguaje verbal y no verbal adecuado en cada sesión.
- Identificar las características del grupo.
- Realizar ejercicios físicos, técnicas de respiración y de relajación.
- Valorar la evolución del grupo.

2.9. Ginecología

Objetivo:

Participar en la atención a las mujeres en materia de ginecología.

Objetivos específicos:

- Realizar una anamnesis y confeccionar la HCAD.
- Realizar una exploración ginecológica.
- Realizar la toma de muestras.
- Colaborar en la entrega de resultados.
- Asesorar en temas de ginecología, tales como: alteraciones en el ciclo menstrual, pruebas complementarias, etc., y ofrecer apoyo emocional.
- Realizar educación sanitaria individual en prevención y tratamiento de ITS.
- Identificar factores de riesgo.
- Identificar signos de anormalidad y consultar y/o derivar, si fuera necesario.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados ante problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.

OBJETIVOS ACTIVIDAD DOCENTE

1. SESIONES

Objetivos:

Asistir a las sesiones organizadas por el Servicio de Obstetricia y Ginecología del centro.

Impartir una sesión clínica por año de residencia. Se recomienda una búsqueda bibliográfica o caso clínico.

Asistir a las sesiones organizadas por el grupo de trabajo ASSIR Baix Llobregat Centre, que engloba a los tres ASSIR en los que se realizan las rotaciones de Atención Primaria.

Asistir a las sesiones organizadas por las Sociedades Científicas.

Participar en la ponencia de otras sesiones clínicas tanto del centro hospitalario como del ASSIR.

2. CURSOS Y TALLERES

Objetivo:

Adquirir conocimientos para alcanzar los objetivos de la formación teórica, que fundamentaran la buena praxis profesional.

Oferta:

- Lactancia Materna
- Lactancia materna en el niño hospitalizado
- Soporte Vital Intermedio
- Duelo perinatal
- Movimiento de la pelvis
- Reanimación Neonatal
- Talleres de simulación obstétrica

3. FORMACIÓN TEÓRICA

Objetivo:

Adquirir conocimientos teóricos básicos sobre las actividades de la matrona, fisiología y patología en Obstetricia y Ginecología, para alcanzar los objetivos de la formación teórica tal y como establece la orden SAS/1349/2009 en BOE 2009-129.

A tal efecto, se impartirán clases magistrales, se realizará formación online mediante la herramienta del "Portfoli" y talleres comunes a todas las/os Residentes de Matrona de toda

Cataluña, en la *Direcció General de Planificació i Recerca en Salut* (DGPRS. Departament de Salut - Generalitat de Catalunya).

OBJETIVOS ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y CINÉTICA

Objetivo:

Adquirir conocimientos sobre investigación.

Desarrollar un proyecto de investigación durante los dos años de residencia.

Asistir a congresos y jornadas de ámbito local y nacional.

**PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DE RESIDENTES DE ENFERMERIA
OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA DESGLOSADO POR COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES**

Las matronas residentes adquirirán las competencias específicas en los diferentes dispositivos y programas de salud mediante el desarrollo de actividades asistenciales y educativas que se corresponden con el contenido del programa de formación.

El nivel de responsabilidad de los/as residentes será progresivo durante los dos años de formación, pasando de una vigilancia muy estrecha al principio del primer año de residencia, a una práctica autonomía al finalizar el segundo año.

Los niveles de responsabilidad, así como su valoración, son:

Nivel de responsabilidad	Valoración
Nivel 1 Máxima responsabilidad	El residente realiza los procedimientos sin necesidad expresa de la matrona
Nivel 2 Responsabilidad intermedia	El residente realiza los procedimientos bajo la supervisión directa de la matrona
Nivel 3 Menor responsabilidad	El residente observa y asiste la actuación de la matrona que es quien realiza el procedimiento

Nivel de responsabilidad desglosado por competencias específicas y actividades

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad	
	R1	R2
Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal		
Realizar controles prenatales	3-2	2-1
Entrevista y confección de historias clínicas	3-2	1
Asistir a la mujer en el proceso de parto		
Asistir parturientas	3-2	2-1
Asistir a partos normales	3-2	2-1
Entrevista y confección de historias clínicas	3-2	1

Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y, en caso de necesidad, realizar la reanimación inmediata		
Realizar la valoración, reconocimiento y cuidados del recién nacido sano	3-2	2-1
Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio		
Realizar valoración y asistencia supervisando el control y seguimiento en el puerperio	3-2	2-1
Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente situaciones de riesgo. Asistir y supervisar la evolución del neonato durante el primer mes de vida		
Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de recién nacidos sanos	3-2	2-1
Realizar valoración, asistencia, control y seguimiento de la evolución del recién nacido sano	3-2	2-1
Prestar atención a la mujer gestante con problemas de salud durante el embarazo		
Realizar valoración, asistencia y cuidado de gestantes de riesgo	3-2	2-1
Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el parto		
Participar activamente en la atención al parto instrumental o cesárea	3-2	2-1
Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el puerperio		
Realizar la valoración, asistencia, control, seguimiento, cuidado y reconocimiento de púrpas	3-2	2-1
Detectar problemas de salud en el neonato		
Valoración y cuidado de recién nacidos que necesiten cuidados especiales	3-2	2-1
Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual. Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo		
Llevar a cabo intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes de la comunidad	3-2	1
Asesorar en materia de anticoncepción a mujeres incluyendo la		

contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo	3-2	1
Atender y asesorar de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción	3-2	1
Asesorar en materia de prevención de violencia de género	3-2	2-1
Entrevista y confección de historias clínicas	3-2	1
Asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo preconcepcional. Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir embarazos no deseados		
Asesorar en materia de anticoncepción a mujeres incluyendo la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo	3-2	1
Atender y asesorar de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción	3-2	1
Entrevista y confección de historias clínicas	3-2	1
Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual		
Detección y asesoramiento de mujeres que presenten ITS	3-2	2-1
Entrevista y confección de historias clínicas	3-2	1
Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino. Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológico. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos		
Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva de mujeres	3-2	1
Realizar toma de muestras cervicales y vaginales para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes	3-2	1
Asesoramiento y cuidado de mujeres en materia de ginecología	3-2	2-1
Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio		
Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva	3-2	1
Asesoramiento y cuidado de mujeres en materia de climaterio	3-2	1
Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto		

Llevar a cabo un programa de Preparación al Nacimiento	3-2	1
Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva		
Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.	3-2	1
Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional y, por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia		
Elaborar un proyecto de investigación.	3-2	2-1
Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia		
Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona	3-2	2-1

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se basan en la eficacia de las matronas residentes en conseguir los objetivos y la autonomía en la realización de las diversas actividades. Se tendrán en cuenta los tres ámbitos de aprendizaje:

- Saber: conocimientos.
- Saber hacer: habilidades.
- Saber estar: actitudes.

1. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Los instrumentos para realizar la **evaluación anual** son:

- Cumplimentación de formularios de evaluación (Anexo 1) por parte de los colaboradores docentes de cada rotación de cada una de las/los residentes de matrona. Dichas evaluaciones se realizarán en el aplicativo informático DOCENTIS y se comentarán en las entrevistas
- Entrevistas/reuniones individualizadas con el/la tutor/a, de carácter estructurado (Anexo 2) y pactadas, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje. Se realizarán un mínimo de cuatro al año.
- Al final de cada año formativo, el/la tutor/a rellenará una evaluación del global del año.

Para la **evaluación final** se tendrán en cuenta:

- Las evaluaciones anuales
- El registro de las actividades mínimas realizadas durante los dos años del periodo formativo, y que están explícitamente detalladas en el programa formativo de la especialidad (orden SAS/1349/2009 en BOE 2009-129). Este registro de actividades se realizará mediante el aplicativo DOCENTIS: Libro del Residente.

2. ACTIVIDAD DOCENTE

La evaluación se llevará a cabo desde perspectivas diferentes:

a) Formación teórica común

La evaluación de los contenidos del programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (según la orden SAS/1349/2009 en BOE 2009-129), será común a todas las residentes de Cataluña y se llevará a cabo mediante exámenes

escritos; todos los exámenes consistirán en preguntas tipo test de respuesta múltiple, y resolución de casos.

b) Portafolio

Las tareas que se incluyen en esta herramienta de aprendizaje, se evaluarán individualmente mediante la hoja de corrección proporcionada desde el Departament de Salut, a tal efecto. La evaluación la realizará la tutora o el/la colaborador/a docente. El/la tutor/a tendrá constancia de que esta actividad se ha realizado, y evaluado, y podrá comentarla con el residente en sus entrevistas. En el momento de la evaluación anual todas las tareas deberán estar colgadas en la plataforma Moodle del Departament, junto con la hoja de autorreflexión.

c) Cursos. Sesiones. Talleres

Se cumplimentará el formulario con todas aquellas actividades que se hayan realizado en cada uno de los años, en la planilla creada a tal efecto.

3. ACTIVIDAD CIENTÍFICA E INVESTIGADORA

Al finalizar el período formativo de dos años se adjuntará el proyecto de investigación realizado, así como la asistencia a Congresos y Jornadas.

ANEXO 1 – EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Al finalizar cada una de las rotaciones, el/la/los/las colaboradores/as docentes, realizarán una evaluación de cada residente en cada rotatorio.

Las evaluaciones constan de 3 apartados:

1. Valoración de los *objetivos específicos* descritos para cada rotatorio. La evaluación se realiza con los términos:

- No conseguido
- Parcial
- Total

2. Valoración de *conocimientos y habilidades*, común para todos los rotatorios. Esta evaluación se realiza de forma numérica con valores del 1 al 10 y tiene una ponderación del 70%. Se evalúa:

- Conocimientos adquiridos
- Razonamiento y valoración del problema
- Capacidad para tomar decisiones
- Habilidades adquiridas
- Uso racional de recursos
- Seguridad del paciente

3. Valoración de *actitudes*, común para todos los rotatorios. Esta evaluación se realiza de forma numérica con valores del 1 al 10 y tiene una ponderación del 30%. Se evalúa:

- Motivación
- Puntualidad/ Asistencia
- Comunicación con el paciente y la familia
- Trabajo en equipo
- Valores éticos y profesionales

A continuación, se detallan los objetivos que se evalúan en cada uno de los rotatorios:

1. SALA DE PARTOS

Valoración del estado de la gestante en el ingreso
Identificación de los factores de riesgo perinatales
Exploración obstétrica
Valoración monitorización fetal
Diagnóstico de parto
Provisión de curas a la mujer en sala de partos
Valoración del estado emocional de la mujer
Valoración de la evolución del progreso del trabajo de parto
Identificación de los signos de anormalidad
Participa en la analgesia y anestesia obstétrica
Asesora sobre el manejo no farmacéutico del dolor
Asistencia al parto normal y alumbramiento
Episiotomías practicadas y suturadas
Atención inmediata al recién nacido
Valoración del test de Apgar
Reanimación del recién nacido
Habilidad en la instrumentación obstétrica
Provisión cuidados a la madre en el posparto inmediato
Promoción del vínculo afectivo
Promoción de la lactancia materna

2. UNIDAD DE PUÉRPERAS

Valoración de la mujer en el momento del ingreso
Identificación de los factores de riesgo de la mujer y el neonato
Valoración del bienestar del recién nacido
Participación en las curas de la mujer en el puerperio
Participación en las curas del recién nacido
Identificación de los signos de anormalidad
Educación sanitaria a la madre/pareja
Valoración del estado emocional
Promoción de la interacción madre/pareja/recién nacido
Ofrece asesoramiento y apoyo a la lactancia materna
Exploración y asesoramiento al alta hospitalaria

3. UNIDAD DE NEONATOS

Identificación de los factores de riesgo
Participación en las curas del neonato
Identificación de signos de anormalidad
Educación sanitaria a la madre/pareja
Mantenimiento de la temperatura corporal
Manejo de las incubadoras
Colaboración en procedimientos específicos
Asesoramiento y apoyo en la alimentación del neonato
Asesoramiento al alta
Promoción de la interacción madre/pareja/recién nacido

4. GESTACIÓN DE RIESGO

Exploración obstétrica
Valoración del bienestar físico y psíquico materno
Monitorización fetal
Aplicación de las diversas técnicas de monitoreo fetal
Interpretación y valoración de los resultados del monitoreo fetal
Valoración del bienestar fetal
Valoración del nivel de riesgo perinatal
Identificación de los protocolos de gestación de riesgo y diagnóstico prenatal, y conocimiento de los mismos
Participación en el seguimiento de la gestación de riesgo
Interpretación de las exploraciones ecográficas obstétricas
Información a las gestantes de las pruebas de diagnóstico fetal
Educación sanitaria, asesoramiento y apoyo a la gestante/pareja

5. ASSIR

Control del embarazo
Confección de la historia clínica
Registro, interpretación y comunicación de datos/información
Exploración obstétrica
Valoración bienestar materno y fetal
Información y asesoramiento del cribaje prenatal

Interpretación de pruebas complementarias

Identificación de los factores de riesgo perinatales

Valoración de la evolución de la gestación

Educación sanitaria individualizada

Puerperio

Valoración de aspectos psicosociales y entorno social

Valoración del bienestar físico y psíquico de la madre

Valoración del bienestar del recién nacido

Valoración de la relación madre/hijo

Asesoramiento y apoyo de la lactancia elegida

Identificación de factores de riesgo y signos de anormalidad

Valoración del suelo pélvico

Asesoramiento sobre contracepción tras la gestación

Actividades preventivas y consejo contraceptivo

Educación sanitaria individual: asesoramiento en contracepción

Seguimiento y control del método contraceptivo

Identificación de factores de riesgo y signos de anormalidad

Asesoramiento sobre afectividad y sexualidad

Conocimiento del protocolo del cribaje de cáncer de cérvix y mama

Enseñanza y observación de autoexploración mamaria

Atención a los jóvenes

Asesoramiento en sexualidad y afectividad

Valoración del uso y tolerancia del método contraceptivo

Identificar factores de riesgo relacionados con la contracepción

Asesoramiento sobre ETS

Educación sanitaria individual

Menopausia/climaterio: Asesoramiento individual

Actividades grupales

Desarrollo del contenido de las sesiones

Identificación de las características del grupo

Fomento de la participación

Lenguaje verbal y no verbal adecuado

Explicación y ejecución de los ejercicios físicos, respiración, relajación...

Participación en charlas a jóvenes en la comunidad

EVALUACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE, CIENTÍFICA E INVESTIGADORA

Se adjuntarán los informes enviados desde el Departament de Salut en cuánto a la formación teórica.

Se realizará un registro de actividades complementarias en la plataforma virtual de gestión de la residencia (Docentis). En estas actividades se incluyen sesiones clínicas, cursos, talleres, webinars, jornadas y congresos.

Se registrarán de cada una de ellas:

- Tipo de actividad
- Título
- Duración
- Complejidad
- Comentarios adicionales
- Puntuación: desde 0.02 hasta 0.1

Cada uno de estos registros será confirmado y firmado por el tutor.

Estas actividades complementarias aportaran hasta 1 punto a la nota anual del residente.

ANEXO 2 – ENTREVISTAS FORMALES

Durante los dos años de residencia se realizarán un mínimo de cuatro entrevistas formales estructuradas (tutorías), en las cuales se abordarán los siguientes apartados:

- Estado de las propuestas de la reunión anterior
- Cumplimiento del Plan de rotaciones y guardias, con puntos fuertes y débiles de las rotaciones realizadas
- Revisión y firma de los informes de las evaluaciones de las rotaciones
- Cumplimiento de los objetivos del Programa de Formación
- Actividad docente (sesiones) e investigadora y publicaciones: libro del residente, formación teórica, actividades de portafolio,...
- Revisión de la Guía Formativa y la Ficha de Actividad Docente: Docentis
- Áreas de mejora del residente